ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINVES S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 27 de abril de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, con la presencia del cien por ciento de las accionistas de la COMPAÑÍA SINVES S.A., conformado por:

- Cecilia Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;

- Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2017;

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2017;

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el orden del día por las accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Azucena Andrade Zapata.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todas las accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor

Presidente Ad-Hoc pone en consideración de todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2017:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel Escobar correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Auditor Externo, la compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. respecto del ejercicio económico 2017. Al respecto, el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos por la Secretaria Ad-Hoc, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que estos sean aprobados.

Luego de las respectivas deliberaciones, y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por las accionistas, la Secretaria Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US$ 1'632.160,31 dólares de los

Estados Unidos de América. El Presidente Ad-Hoc mociona que ya que se ha alcanzado el porcentaje de reserva legal de la compañía, el total de la utilidad líquida, es decir la suma de US$ 1'632.160,31 se destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, la Secretaria Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Milena Pacheco, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria Ad-Hoc proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel como Comisario Principal y a la señora Milena Pacheco como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman las accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.

Sra. Cecilia Sosa Paredes
ACCIONISTA

Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA

Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Azucena Andrade Zapata
SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINVES S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 27 de abril de 2018, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SINVES S.A., la Secretaria Ad-Hoc procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- Cecilia Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;

- Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Azucena Andrade Zapata
SECRETARIA AD-HOC